

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenos días a todas y todos, Comisionada, Comisionado, por supuesto. Siendo las 9 de la mañana con 15 minutos de este día 14 de mayo de 2025, damos inicio a esta Décima Séptima Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que por favor nos ayudes con el pase de lista. Vamos a ver si tenemos quorum.

Por supuesto, esto de conformidad con los artículos 64 y 65 de nuestra Ley de Transparencia.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las Comisionadas y el Comisionado, Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quorum legal requerido para sesionar, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, Secretaria.

Tenemos quorum, colegas, para poder iniciar nuestra sesión, así que vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos previstos para hoy.

Como saben, vamos a seguir lo que nos establece el artículo 22, 41 de nuestro Reglamento de Sesiones. Le voy a pedir a la Secretaria Técnica que, por favor, lea nuestro orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente.

1. Pase de lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 8 de mayo de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 12 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 73 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.
7. Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchas gracias, Secretaria.

Aquí le pediría a mis colegas, que si alguien quiere agregar algún tema, por ejemplo, asuntos generales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, aquí escucho también tanto al Comisionado Bonilla como la mano de la Comisionada Nava.

Le voy a pedir al Comisionado Bonilla que tome el uso de la voz.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a la Comisionada Mari Carmen Nava, a nuestra Secretaria, a todos los que nos siguen a través de la red digital del Info Ciudad de México. Bienvenidas y bienvenidos a esta transmisión.

Quisiera inscribir, Presidenta, diversos asuntos vinculados con las actividades interinstitucionales de esta semana que cierra con la sesión de este pleno.

Por favor, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Con mucho gusto, tomamos nota y pasamos el micrófono a la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buen día, gracias, Presidenta.

Para asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte número 16 de actividades con énfasis en algunas aportaciones que realicé en la Red de Transparencia en acceso a la información, así como realizar la entrega del dossier de transparencia en brecha salarial por género en la Ciudad de México, así como hacer la invitación nuevamente al Open Gov Week.

Sería cuanto.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota, Comisionada Nava, y también para su cuenta, Secretaria Técnica, quisiera yo establecer en asuntos generales algunas actividades interinstitucionales en las que he participado y también dar cuenta de la agenda institucional del Info.

Por favor, ya con estos cambios, tome la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de asuntos generales por parte de las Comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchas gracias, Secretaria.

Bueno, pues en este punto 3 ya vamos a votar el proyecto del acta de la sesión anterior. Como saben, se llevó a cabo el 8 de mayo pasado.

Comisionados, si tuvieran algún comentario sobre el acta, podrían señalarlo ahora, porque lo contrario le pediría a la Secretaria Técnica que tome la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Vamos ahora a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de las personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO.

Secretaria Técnica, por favor, compártanos justo cuáles son los recursos que tenemos listados para votar hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar. Es el expediente de datos personales 183 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, está ahora a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente de datos personales 73 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes de datos personales 117, 132, 136, 142, 143, 144, 149, 169 y 172, los nueve de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 153 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchas gracias, Secretaría Técnica.

Vamos ahora a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención que en su momento dieron los entes públicos de la capital, los objetos obligados a las solicitudes de información pública que les hicieron.

Daríamos adelante con el listado, Secretaria.

Comisionadas, Comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, se pone a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1386 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1401 de la Alcaldía Gustavo Madero; 1410 y 1430, los dos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 1433 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 1458 de la Secretaría de Salud, 1491 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 1501 de la Secretaría del Medio Ambiente y 1515 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 20 proyectos de resolución.

Uno con el sentido de sobreseer por desistimiento, uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 16 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, y otro con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 1381 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 1316 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 1212, 1213 y 1445, los tres, de la Universidad Autónoma de la

Ciudad de México; 1217 de la Secretaría de Obras y Servicios, 1275 y 1367, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1306 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 1311 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 1313 de la Alcaldía Cuajimalpa, 1318 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, 1326 de la Secretaría de Turismo, 1360 del Congreso, 1385 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1415 del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano; 1421 y 1429 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 1167 de la Alcaldía Álvaro Obregón y 1295 del Sistema de Transporte Colectivo.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Veo la mano de la Comisionada Nava Levantada.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer alusión al expediente 1295/2025, en el que tenemos, bueno, en mi caso, una diferencia de criterio por considerar que sería una ordenar y dar vista y, por ende, hacer expreso el sentido de mi voto, a diferencia de cómo se sugiere a este colegiado por parte de la ponencia en turno. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Si no hubiera alguna otra participación, yo referir justamente a este recurso que señala mi colega, hacerme cargo de él, fue turnado a mi ponencia, es el 1295, la propuesta, dado que nos encontramos justo en el bloque de sobreseimiento por quedar sin materia y se da..., bueno, sobreseimientos.

En mi caso, justo sostendría que debería ser el tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y se da vista. Es un tema, un criterio que ya se ha señalado por ambas partes de manera reiterada en otros plenos, de modo que sostendría el sentido de este recurso.

Y si no hubiere más comentarios, le pediría a la Secretaria Técnica que hiciera una votación diferenciada, dejando este recurso 1295 al inicio y votando luego lo demás en bloque, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé entonces a recabar primero la votación del recurso de revisión 1295, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra, por considerar que es un ordenar y dar vista, y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido del recurso de revisión 1295 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava por considerar que es un ordena y se da vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 19 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración cinco proyectos de resolución, cuatro con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 1278 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, 1289 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, 1301 de la Secretaría de Movilidad, 1400 del Alcaldía Gustavo A. Madero y 1345 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En este bloque, si me lo permiten, mis colegas, quisiera hacer justamente la exposición de un recurso.

Es el recurso 1289/2025. Le pediría en este caso, porque haría ejercicio de la mano de la Licenciada Raquel Alquicira, que ya está también por aquí a la vista. le pediría que, por favor, me ayudara a exponerlo, a compartirlo con nuestra audiencia.

Lo anterior, por supuesto, de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno del Info.

Así que, estimada Raquel, te voy a pedir que hagas la exposición que corresponde y después yo les querré compartir algunas reflexiones.

Adelante, Raquel.

C. Raquel Alquicira.- Muchas gracias, Comisionada.

Buenos días, Comisionadas, Comisionado y público en general. Les comparto el recurso de revisión 1289/2025 que llegó en contra de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.

En este recurso, la persona solicitante realizó diversos requerimientos sobre el programa social denominado “Desde la Cuna”, que tiene como objetivo brindar un apoyo económico a las primeras infancias para promover su desarrollo integral.

El sujeto obligado le respondió al particular que la forma de acceder a dicho apoyo es diseñada y ejecutada identificando las posibles personas beneficiarias en unidades territoriales con índice de desarrollo social

vulnerable. Le indicó también la población beneficiaria que la primera entrega fue el 19 de febrero del año en curso y le indicó que se tienen previstas nuevas entregas sin tener las fechas definidas aún, además de proporcionar el vínculo del sitio web del programa, así como las reglas de operación del mismo donde vienen los requisitos para acceder a éste.

Fue entonces que la persona se quejó de la respuesta proporcionada por el sujeto obligado.

Durante el análisis, la Secretaría, a través de alegatos, reiteró y defendió la respuesta, señalándole que la información solicitada fue proporcionada en la respuesta inicial, desglosando cada una de sus peticiones e indicando el pronunciamiento respectivo.

Derivado de esta situación, se pudo advertir que el sujeto obligado sí proporcionó respuesta a cada uno de los puntos planteados por el particular, pues indicó que el programa no cuenta con una convocatoria para acceder a él y que su asignación corresponde a criterios territoriales de vulnerabilidad, así como la fecha de la primera entrega, el sitio web donde podría consultar las actualizaciones del apoyo, los requisitos y procedimientos, así como las reglas de operación de dicho apoyo.

Por lo que se propone que el sentido de este recurso sea el de confirmar la respuesta proporcionada por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, al haber atendido todos y cada uno de los puntos requeridos por el hoy recurrente.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionado. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, tu exposición.

Muchas gracias, querida Raquel.

Bueno, pues justo les quisimos compartir este recurso a todas las personas que nos están viendo, reiterarlo, por supuesto, a mis colegas, porque en ocasiones, como juez, es éste justo el caso, hay casos en los que los sujetos obligados, los entes públicos, atienden de manera efectiva las solicitudes de acceso a la información desde un inicio y por eso, como órgano garante, nosotros estamos proponiendo confirmar la respuesta inicial que dio la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social.

De esta manera, además, me pareció que era muy interesante el tema de fondo. Más allá de la parte, digamos, procedimental con el ente

público, el tema de fondo es el de este programa, que es “Desde la Cuna”, que se trata de un programa social que ofrece la A.C. en la Ciudad de México y que, justo de acuerdo con sus propias reglas de operación, lo que busca es garantizar que tengan un ingreso mínimo todos los hogares en los que haya niñas, niños, pertenecientes, por supuesto, a la primera infancia y buscando este desarrollo integral.

Se advierte del mismo programa, que lo que se está priorizando son a las personas que están dentro de ciertas zonas, unidades territoriales, que tienen un índice de desarrollo social muy bajo o bajo. Y si bien, se dirige a las infancias que nacen hasta los tres años, desde los recién nacidos hasta los tres años con 10 meses, la entrega de apoyos se prioriza a los pequeños particularmente desde que nacen hasta un año con cuatro meses de edad. Y este año se contempla beneficiar, según esta propia información, a una población de hasta 85 mil infantes en la Ciudad de México.

Por lo que se ve, se trata de un programa inclusivo porque no se enfoca únicamente en madres de familia. Notamos que también contempla a padres, a otras figuras de crianza, como pueden ser, por ejemplo, tutoras o tutores, tíos, abuelitas, alguna hermana o cualquier persona que justo se encargue o que esté designado para cuidar a este menor de edad.

Que este programa contemple distintas figuras de crianza ayuda a visibilizar que en esta Ciudad de México existen distintas formas e integraciones familiares que se encargan de la crianza, reconociendo que los deberes de educación y de cuidado no recaen únicamente en las madres como históricamente se ha visto.

Recientemente, por cierto, fue el Día de las Madres. Me pareció una buena oportunidad de reflexionar sobre el papel que tienen también las figuras maternas, las distintas configuraciones que existen en las familias que crían a nuestras infancias en el país, particularmente en esta capital.

Pero bueno, para ir cerrando, si alguna o alguno de ustedes considera que puede beneficiarse de este programa y si al igual, por ejemplo, que la persona recurrente que les platicamos, Raquel y yo, quisieran tener más información sobre esto, pueden acercarse, pedírsela a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, que es la que trae este programa de “Desde la Cuna”.

Dejaría hasta aquí mi exposición, les agradezco mucho su atención.

Colegas, no sé si hubiera alguien más que quisiera participar en este bloque.

En caso contrario, le pediría a la Secretaría Técnica que pasemos directamente a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada, si Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 1157, 1233, 1236, 1281, 1283 y 1371, los seis de la Alcaldía de Iztacalco; 1187 del Partido Verde, 1225 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 1300 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, 1320 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 1321 y 1354 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, 1324 de la Secretaría de Movilidad, 1327 y acumulados de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y 1388 también de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1339 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 1346 de la Alcaldía Tláhuac, 1351 de la Alcaldía Coyoacán, 1355 y 1364, ambos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1359 del Congreso de la Ciudad, 1363 de la Alcaldía Gustavo Madero, 1379 del Instituto de la Juventud y 1426 de la Alcaldía Benito Juárez.

La Comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sí, justo veo la mano de la Comisionada Nava.

Comisionada, colega, adelante con tu exposición.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer alusión al expediente 1359/2025. Es un recurso que resuelve una queja ante la respuesta emitida por el Congreso de la Ciudad de México.

La persona solicitante pidió las listas de asistencia de personas legisladoras a las sesiones de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la elección extraordinaria del 2025.

La respuesta del Congreso fue el envío en texto sin vínculo electrónico, de la grabación de las sesiones de esta Comisión que se encuentra en la plataforma de YouTube.

No obstante, no indicó el momento en minutos y segundos en que se transmite el pase de lista o se lee la asistencia a la sesión.

La persona recurrente consideró que se le entregó la información en un formato que no fue el solicitado y que es inaccesible.

En mi ponencia, realizamos el estudio y análisis correspondiente y concluimos que la queja es válida y fundada.

La respuesta no informa al solicitante sobre el momento en que puede consultar la lista de asistencia en cada una de las grabaciones de las sesiones. Además, de acuerdo con el Reglamento del Congreso de nuestra capital, las comisiones y comités deben enviar a la unidad de transparencia, copia de las actas de las reuniones con lista de asistencia, es decir, es información que debe estar impresa.

Esta resolución, por ende, propone a este colegiado modificar la respuesta para que el Congreso de la Ciudad indique respecto a cada sesión de la que proporcionó las ligas de acceso, el momento en que pueden ser localizadas las listas de asistencia o pases de listas solicitados, o en su caso, proporciona el documento en donde se haya plasmado la presencia de las personas legisladoras.

Lo anterior lo debe realizar en un plazo de 10 días hábiles.

Las asambleas legislativas, como en el caso de la capital, el Congreso de la Ciudad de México, son la representación de la ciudadanía y sus acciones tienen impacto para cualquier persona que transite o realice actividades, incluso sin estar presente en nuestra ciudad, y no solo por sus habitantes. Son uno de los poderes públicos de esta entidad y quienes diseñan y aprueban el marco legal al que todos nos debemos sujetar, instituciones públicas y personas en general.

El Poder Legislativo es de vital importancia para el equilibrio de poderes y la salvaguarda de los derechos humanos y las libertades individuales que sustentan nuestro régimen democrático de derecho.

En consecuencia, debe ser un ejemplo en el cumplimiento de la Constitución y las leyes, y en este caso, con las normas que tutelan el derecho a la información.

Las tecnologías de información y las comunicaciones han modificado la forma de trabajar en todos los sectores, las reuniones por medios remotos son ahora prácticas cotidianas, y a partir de la pandemia de COVID-19, adaptamos este tipo de actividades colaborativas a distancia como un nuevo estándar.

Permiten ahorrar tiempo, recursos de traslado, sin perder la esencia de colaboración, que es lo que da sentido al trabajo colegial.

No obstante, es indispensable integrar archivos que sean la memoria de las instituciones en formatos impresos, porque si bien la tecnología actual nos facilita las responsabilidades cotidianas, también puede llegar a ser vulnerable.

En este recurso, el Congreso informa dónde pueden consultarse la información a través de un video, pero también debe tener las listas de asistencia en formato impreso, porque así lo marca su norma y también porque es una obligación de transparencia que marca la ley.

La Comisión Especial de la que se solicitó la información, fue creada por el Congreso de la Ciudad, atendiendo el mandato de la reforma constitucional del Poder Judicial de nuestra capital, en el artículo 2º transitorio del decreto publicado el 23 de diciembre del 2024, se prevé que el Congreso integre una comisión especial para tramitar, desahogar

y resolver lo relacionado con dicha reforma, conforme a su régimen interno y demás leyes aplicables.

De la respuesta del Congreso se infiere que la comisión realizó siete sesiones, pero precisamente para no especular por su trascendencia, cumpliendo con lo que señala la ley, debe conservarse su archivo como parte de la memoria de un momento muy importante en la historia de nuestra ciudad.

A nivel internacional, los congresos o parlamentos de los países con una larga tradición democrática tienden a ofrecer una gran cantidad de información de su organización y trabajo interno, incluido las comisiones, aunque a veces quizá no sea tan sencillo encontrar la información.

No obstante, en el caso del Parlamento de Canadá, encontramos una buena práctica ya que en su sitio de Internet se puede consultar por cada comisión, asunto tratado, fecha de la sesión, lista de asistencia, señalando el partido al que pertenecen sus integrantes, intervenciones de las parlamentarias con texto y vínculo a video, y enlaces a información de cada integrante.

La transparencia de nuestros órganos legislativos federales y locales, debe ser ejemplar porque así lo requerimos la sociedad.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Y contrario, Comisionada Nava, muchas gracias por la exposición de este recurso.

No sé si hubiera alguna otra participación en el bloque.

En caso contrario, ya con esta exposición dada, le pediría a la Secretaría Técnica que hagamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 1089 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 1116 del Instituto de Verificación Administrativa, 1121, 1309 y 1347, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1143 y 1156, los dos de la Alcaldía Azcapotzalco, 1227 de la Policía Auxiliar, 1262 del Tribunal de Justicia Administrativa, 1263 y 1406, ambos de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 1293 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 1397 del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, 1408 de la Secretaría de Obras y Servicios y 1478 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Bueno, ya vamos en el punto seis de nuestro orden del día de la sesión. Aquí vamos a encontrar las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia y en esta ocasión fue listada una para su discusión.

Le pediría a la Secretaria Técnica que nos la comparta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar el punto 6º de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena. Es la denuncia 46 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto.

Muchas gracias, Secretaria.

Vamos a continuar. Antes de pasar al último punto del orden del día, me gustaría compartirles, como ya es costumbre, este número de recursos de revisión y denuncias que hemos aprobado en la sesión de hoy.

Aquí van a poder ustedes ver en pantalla, denme un segundo, aquí ya sale justo en pantalla, el número de resoluciones aprobadas y clasificadas por sentido para que tengamos una noción de cómo son las aprobaciones en este pleno.

Y bueno, como ustedes pueden ver, la amplia mayoría refiere a modificar, ése es el sentido que más votamos, con 36 recursos o 36 respuestas de sujetos obligados, que esto equivale a algo así como un 37 por ciento.

El revoca fue el siguiente más votado, que equivale a un 25.7 por ciento, las 25 respuestas que se aprobaron con el sentido de revoca.

Y también con sobreseimiento se aprobaron 20 proyectos, lo que equivale a un 20 por ciento.

Aquí ya tienen el total. El día de hoy aprobamos un total de 97 resoluciones.

Y bueno, se hizo un análisis de fondo en 87 de ellas.

Vamos al comparativo, al comparativo anual.

Como ustedes pueden ver, en el 2025 tenemos que han sido interpuestos un total de mil 913 y hemos resuelto mil 929.

Es decir, pues algunos pasan de una anualidad a otra y entonces se resuelven. Por eso el día de hoy, en esta gráfica, tenemos más resueltos que el total de los interpuestos en este año. Así que vamos con cifras muy positivas.

En los temas de mayor recurrencia, aquí los pueden ver ustedes. Es muy común que se repitan estos temas sesión con sesión. Generalmente las personas preguntan particularmente sobre esto.

El primer tema con 13 recursos aprobados el día de hoy es el de desempeño de las personas servidoras públicas. Por ejemplo, una persona pidió conocer cuál era la situación jurídica de una servidora pública. Esto es, particularmente querían saber sobre la renuncia a su último cargo y una constancia de no inhabilitación, y todos sus nombramientos.

Entonces, éste es el tipo o el ejemplo de casos como el del tema número uno.

Ahora, en el tema número dos o el segundo tema más pedido es el de gestión de recursos. Un total de 10 recursos aprobados en la sesión del día de hoy.

Por darles un ejemplo, en alguno de los recursos de estos 10 que aprobamos el día de hoy, una persona pidió todos los contratos de prestadores de servicios bajo un régimen específico, el de honorarios asimilados a salarios y lo querían una versión pública. Entonces, aquí de nueva cuenta, la persona pudo hacer la solicitud al ente correspondiente.

Y dentro de nuestro top tres de temas con más recurrencia encontramos el último, el tercer tema más recurrido con siete recursos que aprobamos mis colegas y yo el día de hoy, y es el de medio ambiente y ordenamiento territorial.

En este tipo de recursos, lo que se pide es información que se relaciona con certificados de uso de suelo. Ya les he compartido algunos de éstos. Por ejemplo, denuncias en temas de obra, información sobre la red hidráulica.

Un ejemplo particular de una de la sesión de hoy, de uno de estos siete recursos, es que una persona pidió una copia simple de la medida de compensación ambiental ejecutada sobre un camellón ubicado en la avenida Aztecas. A lo mejor lo ubican ustedes entre Rey Moctezuma y Montserrat en el pueblo de los Reyes Hueytlítac de la demarcación de Coyoacán. ¿Por qué quería saber esto? Por la construcción de las instalaciones de ciertas estaciones, que es la de Cantil y la de Rey Moctezuma, de la línea 12 del Metrobús.

Entonces, pidió información relacionada con compensación ambiental derivado de ese proyecto.

Ahora sí, ya pasando este breve resumen, vamos a continuar con nuestro siguiente punto, que ya son los asuntos generales.

Le pediría a la Secretaría Técnica que me informe cuál es el orden que tenemos para el día de hoy y así lo seguiré.

Adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del Comisionado Bonilla, después de la Comisionada Nava y después de usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Entonces, comenzamos contigo, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, querida Secretaria, Comisionada Mari Carmen Nava y a todos los que nos siguen a través de la red digital del Info Ciudad de México, un abrazo muy fuerte.

Quisiera exponer en este apartado, como ya había anticipado, que el día de ayer, 13 de mayo, acudimos con nuestra Presidenta, al Congreso de la Ciudad de México, para llevar a cabo la presentación formal de la Iniciativa de Ley de Ciberseguridad en materia de protección de datos personales para la Ciudad de México. Esto con el objetivo de promover el fortalecimiento del marco normativo en materia de protección de datos personales y seguridad de la información en el ámbito digital para esta gran capital.

Esta presentación busca incentivar un debate legislativo robusto, fomentar la participación de actores clave y consolidar una cultura de ciberseguridad que garantice los derechos fundamentales de las personas frente a los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en pleno siglo XXI.

Es también un signo de la unidad y el fortalecimiento que marca esta nueva etapa de transformación y cambio para el Info Ciudad de México, en su alianza con el Congreso de la Ciudad de México, para construir un nuevo modelo de transparencia y privacidad para esta gran capital.

Quiero reconocer de manera muy particular a mi querida Presidenta, la Comisionada Enríquez por la presentación de esta iniciativa maravillosa y su esfuerzo que queda plasmado con él y con ella en su liderazgo. Muchas gracias.

También el día de ayer tuve el honor de estar presente a nivel digital, en la entrega de reconocimientos a sujetos obligados 2025 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Tlaxcala, con los cuales se distingue el trabajo de las instituciones que se han destacado por ser órganos responsables y comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas.

Agradezco al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Tlaxcala, presidido por mi amigo Arturo Casa Vega, para formar parte de esta significativa ceremonia de reconocimientos.

Finalmente, quiero invitarles, y lo hago, para que este viernes, 16 de mayo, lo agenden y por favor nos acompañen en las charlas Info-Talk que se llevarán a cabo, en este caso, en nuestra querida y hermosa Facultad de Derecho de la máxima casa de estudios de este país, la Universidad Nacional Autónoma de México, en el hermoso Auditorio Eduardo García Máynez.

Esto será en punto de las 11:00 horas, recordando que esta actividad tiene como objetivo acercar a las juventudes universitarias, a la reflexión, el análisis de los beneficios que la inteligencia artificial representa en la actualidad, así como los cuidados y el uso responsable que podemos hacer de esta herramienta para evitar riesgos en materia de protección de datos personales, pero también de transparencia algorítmica.

Les esperamos, ya que sin duda han sido un signo distintivo de estos meses, estos Info-Talk, que nos han permitido tener una comunicación directa con las comunidades universitarias de la capital del país.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias y muy buenos días.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla, y agradecida también con sus palabras y con su mención.

Bueno, pasaríamos entonces, como lo dijo la Secretaria Técnica, a la siguiente persona en la lista, que es mi colega Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Como primer punto de los temas que agendé para Asuntos Generales, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades del equipo de Estado Abierto. Sería el número 16 de este 2025.

Y destacar, sobre todo, las actividades y las aportaciones que se realizaron dentro del Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se desarrolló los días 6, 7 y 8 de mayo.

Todo se cubrió y participó a distancia.

Esta red reúne instituciones garantes del derecho a saber de 18 países de Iberoamérica y se organizan nuevos grupos de trabajo para avanzar en distintos temas relacionados con la transparencia y el acceso a la información pública.

El tema central de este encuentro, de este 28º Encuentro, organizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de la República Dominicana, bajo la presidencia de la doctora Milagros Ortiz-Boch, fue la inteligencia artificial y cómo se relaciona con la transparencia a través de las nuevas fronteras que pone el derecho a saber.

Comentaré brevemente las actividades a las que di seguimiento y participé a través del Zoom.

En el primer día, el doctor Jean García Periche, investigador de la Universidad de Oxford y director ejecutivo de E-Quality, impartió una conferencia magistral sobre la inteligencia artificial y cómo podemos utilizarla para contar con una nueva manera de entender a los gobiernos en las crisis del pensamiento político por las que atravesamos.

Destacó que la IA es una cuarta revolución industrial y que debemos implementarla para incluirla en los sistemas de gobierno, en formas de infraestructura pública, con un enfoque de inteligencia pública que sea activo, dinámico, con interfaces conversacionales, prescriptiva y predictiva, prospectiva a futuro.

El primer día de actividades concluyó con un par de paneles que trataron temas sobre la inteligencia artificial y su relación con la gobernanza, la automatización, los datos abiertos y la participación de las personas.0

Los días 7 y 8 fueron para las sesiones de los grupos de trabajo, en el que cada una de las nueve coordinaciones realizó la exposición del trabajo que han desempeñado en este año. Como integrante de este colegiado, participé activamente en los grupos de trabajo de democracia ambiental, de género y grupos en situación de vulnerabilidad, y de transparencia proactiva y datos abiertos.

La exposición de democracia ambiental corrió a cargo de Luciano Acevedo, del Garante Argentino, quien compartió los avances centrados en el rol de las personas defensoras de derechos humanos en el ámbito ambiental. En seguimiento a su exposición, remití dos resoluciones que surgieron de mi ponencia y que aprobamos por el Pleno por unanimidad, con las cuales desclasificamos información sobre calidad del agua en la primera y ordenamos entregar información sobre las obras construidas en los humedales de Xochimilco en la segunda.

Luciano Acevedo, junto con Luciana Carpinacci presentaron en el turno del grupo de transparencia proactiva y datos abiertos.

En su presentación, refirieron los avances en la aplicación de un cuestionario de políticas de transparencia proactiva a redes y organismos internacionales. Hice uso de la voz para invitarles a la actividad del próximo bazar de apertura y acercarles la metodología de revisión de información de portales públicos y la guía para realizar datatones para incidir, mismas que compartí vía correo electrónico.

En el caso del grupo de género y grupos en situación de vulnerabilidad, Daniela Casareto presentó el plan de trabajo de este grupo para este año, en el que tendremos un webinar sobre niñez y derecho a saber, una campaña de comunicación y actividades de diagnóstico sobre prácticas del derecho de acceso a la información para grupos en situación de vulnerabilidad.

En atención a ello, remití por correo también las acciones de apertura institucional que hemos impulsado desde el equipo de Estado Abierto en mi gestión como Comisionada en este Info de la Ciudad de México.

Otras actividades en el marco de este encuentro que me gustaría destacar fueron la presentación de la línea gráfica de la RTA, la estrategia de acceso a la información pública que implementó el Banco Centroamericano de Integración Económica y reflexiones desde UNESCO sobre mecanismos para fortalecer la confianza pública, reducir la desinformación y asegurar la integridad de la información en los

sistemas de acceso a información pública para contar con democracias informadas y, por supuesto, cuidar del estado de derecho.

En segunda instancia, hacer la entrega a este colegiado, del dossier de transparencia en brecha salarial por género en la Ciudad de México.

Según el informe global sobre la brecha de género 2024 del Foro Económico Mundial, tomaría 134 años llegar a la paridad de género entre mujeres y hombres. Esto es, con un avance en promedio anual del 0.24 puntos porcentuales, como se avanza actualmente a nivel mundial.

Esta cifra se da cuenta del reto que aún persiste en la búsqueda de igualdad sustantiva, esto es, igualdad en los hechos y en el día a día.

México se ubica en la posición 33 de 146 países al cerrar la brecha de género en 76.8 por ciento, con un incremento del 0.26 por ciento del 2023 al 2024.

El informe atribuye el incremento, el aumento de la participación económica y distintos fortalecimientos de mujeres.

En este contexto y con el apoyo de Abrimos Info, quiero hacer entrega al pleno del dossier de transparencia en brecha salarial por género en la Ciudad de México, que es una herramienta que permite identificar posibles desigualdades y brechas de género en la plantilla laboral de las instituciones y actores públicos a lo largo de los últimos siete años.

En el dossier se muestra el resultado del análisis de información pública que es cargada por obligación de ley en la Plataforma Nacional de Transparencia, y concretamente se revisaron los directorios de las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México, así como de los sueldos y salarios por género.

Este documento presenta un análisis global de todas las instituciones y actores públicos de la ciudad, así como el análisis individual por sujeto obligado. En total, se analizó una plantilla de 375 mil 292 hombres y 216 mil 742 mujeres.

Como fuente, como lo comenté previamente, se utilizaron buscadores temáticos de la Plataforma Nacional de Transparencia, con información de directorios de enero de 2017 a julio del 2024, y de enero del 2023 a septiembre del 2024 en el caso de sueldos y salarios.

Es importante señalar que se revisó la información de 122 instituciones y actores públicos que en las fechas señaladas anteriormente, publicaron información en la propia Plataforma Nacional de Transparencia y al día de hoy forman parte del padrón de sujetos obligados en materia de transparencia.

En el dossier podemos observar que las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México tienen una brecha salarial de 9.99 por ciento. Esta información es sumamente relevante para identificar acciones que contribuyan a reducir la disparidad por género.

El análisis arroja que el sueldo promedio de una persona en la Ciudad de México es de 22 mil 63.32 pesos. Esta cifra evidencia la desigualdad entre mujeres y hombres, ya que el sueldo promedio de mujeres está por debajo con 20 mil 902.62 pesos, mientras que el de los hombres está por encima con 23 mil 224.02.

De los 122 sujetos obligados analizados, 69.67 por ciento presenta una brecha salarial a favor de los hombres, mientras que solo 22.95 por ciento muestra una brecha inversa, es decir, a favor de las mujeres.

Entre las instituciones con mayores plantillas laborales destacan la Secretaría de Seguridad Ciudadana con más de 63 mil personas registradas, 43 mil 213 hombres y 19 mil 872 mujeres; la Policía Auxiliar con 64 mil 591 personas, de los cuales 45 mil 78 son hombres y 19 mil 513 mujeres; la Secretaría de Salud con 28 mil 140 trabajadoras y trabajadores, y la Fiscalía General de Justicia con más de 34 mil personas en su plantilla.

En todos estos casos se reportan brechas salariales a favor de los hombres.

En contraste, existen otras instituciones cuya plantilla es menor, pero en donde el sueldo promedio reportado es significativamente más alto. Por ejemplo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México encabeza la lista con un sueldo promedio de 66 mil 478.96 pesos mensuales, le siguen el Fideicomiso Museo del Estanquillo con 54 mil 726 y el Heroico Cuerpo de Bomberos con 53 mil 825. También sobresalen instituciones con fuerte peso técnico como el Tribunal Electoral de la Ciudad de México con 53 mil 714 pesos y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos con un sueldo promedio de 45 mil 234 pesos.

Aunque estas instituciones no siempre concentran grandes cantidades de personal, el nivel de sueldos que manejan amplifica el impacto de cualquier brecha de género en sus esquemas salariales. Esto subraya la importancia no solo de mirar el tamaño de las plantillas, sino también la magnitud de las percepciones que pueden reforzar desigualdades estructurales.

La incorporación de la perspectiva de género en la gestión del personal es crucial porque permite justo detectar desigualdades en aspectos como la distribución de cargos y niveles salariales que vienen de las oportunidades de desarrollo y condiciones laborales, así como de las labores de cuidados.

El análisis puede ser utilizado para diseñar acciones que promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral. Por ejemplo, si se detecta que las mujeres ocupan en su mayoría cargos de menor jerarquía o perciben salarios inferiores, las instituciones y actores públicos pueden implementar medidas específicas para corregir estas desigualdades y fomentar un ambiente laboral más igualitario.

Es importante destacar que la reforma constitucional de 2014 al artículo 6º fue justo un paso relevante para fortalecer el marco normativo en materia de transparencia. Dicha reforma dotó de autonomía a los institutos de transparencia en el país, incorporó a nuevos sujetos obligados y amplió la información que deben publicar.

También se creó el Sistema Nacional de Transparencia hoy extinto, a través del cual se estableció desde el año pasado la carga de información con que los actores públicos tengan una mayor responsabilidad en la difusión de información relevante para la rendición de cuentas, promoviendo así una gestión más transparente y comprometida con la igualdad.

El reto es grande para el ejercicio del derecho de acceso a la información y sus garantías, ya que las instancias que derivan de la reforma al artículo 6º constitucional de diciembre de 2024 y sus respectivas leyes secundarias, son las que darán continuidad a los trabajos que hoy día realizamos desde los distintos organismos autónomos en el aspecto local.

El dossier de transparencia en brechas salarial por género lo pueden encontrar en la biblioteca digital de nuestro Info de la Ciudad de México y también, por supuesto, lo vamos a remitir a las personas titulares de

cada una de las instituciones y actores públicos de la ciudad para su aprovechamiento.

Con acciones como ésta, continuamos abonando para lograr con igualdad la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres antes de la fecha prevista, quizá en el 2158.

Y finalmente, recordar que el próximo lunes vamos a participar en la semana de Open Gov Week con la presentación del mapamundi de apertura y la guía de resoluciones abiertas.

El primero concentra la curaduría de co-creaciones en el impulso del Estado Abierto y el segundo detalla la construcción de puentes de empatía a través de resoluciones y tendencias para impulsar justicia abierta y construcción de paz.

Nos acompañarán personas con perfiles de lujo con quienes hemos colaborado ya en los últimos años. Entre ellas están Inés Selbu de La Rija, de la Red Internacional de Justicia Abierta; María Gracia Andía, quien es especialista en acceso a la información y ex Comisionada del Garante de Buenos Aires, Argentina; José Luis Ross Medina, Secretario Ejecutivo de la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional, y Laurence Pantan, especialista en transparencia judicial.

Acompáñanos. El evento va a ser transmitido en las redes sociales del Info. Será virtual de 11:00 a las 12:00 horas, en uso horario de la Ciudad de México.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava, y enhorabuena por los resultados.

La información que está compartiendo a todas y todos los que están viendo esta sesión.

Muchas gracias, Comisionada.

Y bueno, según el orden Secretaria Técnica, me tocaría a mí como última participante dentro de asuntos generales.

Yo también quiero compartirles algunas actividades en las que tuve la oportunidad de participar. Si me apoyan, por favor, con la presentación.

Muchas gracias, Eli.

Y bien, aquí verán ustedes algunas fotografías. La primera fotografía corresponde a una reunión de trabajo que tuve con la Directora General de la AMITI. A lo mejor la conocen algunas y algunos de ustedes, es la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información; particularmente, platicando sobre la iniciativa en materia de ciberseguridad y de datos personales que se impulsa por parte del Info y posibles alianzas, colaboraciones futuras que tengan algún impacto en nuestra capital. Así que, enhorabuena por ello, y ojalá que de esta reunión también deriven nuevos proyectos que puedan fortalecer nuestra capital en este sentido. Bueno, esto fue el pasado 8 de mayo.

La vi por la tardecita aquí en las propias instalaciones del Info de la Ciudad de México.

Y la segunda fotografía corresponde a la presentación del libro de una gran conocedora, muy querida por mí, mi querida Ana Olvera, la doctora Ana Olvera. Presentó su primer libro que se llama *El derecho a la portabilidad de datos personales y su impacto en la garantía del derecho a la salud*.

Mezcló dos temas fundamentales, particularmente cuando se habla del sector salud en el ámbito público y de cómo o cuál es la relevancia también que tiene el expediente médico electrónico y cuál es esta legislación comparada entre Estados Unidos, Europa, México, en esta materia de portabilidad. Así que no tiene desperdicio, las y los invito también a que consulten este libro.

Yo muy orgullosa de poder haberme trasladado a Hidalgo y agradecer, por supuesto, todas las facilidades que tuvo particularmente ella para que yo pudiera llegar a Hidalgo.

Muchísimas gracias, querida Ana Olvera.

Y bueno, como ya también lo anticipaba por ahí el Comisionado Julio César Bonilla, el día de ayer fue la presentación de la iniciativa de Ley de Ciberseguridad en materia de Protección de Datos Personales que aprobamos nosotros en nuestro pleno como colegiado hace ya poco más de un mes y que ahora fue presentada formalmente ante las y los congresistas.

Tuvimos una mesa redonda en la que pudimos platicar tanto las personas congresistas como las y los integrantes del Info y también, por supuesto, se pudieron expresar las y los especialistas. Esto fue en la sede del Congreso de la Ciudad de México. Por ahí pueden ver quienes estuvimos.

Estuvo, por supuesto, el Comisionado Julio César Bonilla. Nos acompañó la Presidenta del Congreso de la Ciudad, de la mesa directiva, la Diputada Martha Ávila, a quien le agradecemos mucho la deferencia de haber recibido en propia mano esta iniciativa. Pueden ver ahí al Diputado Víctor Hugo Romo.

Esta comisión fue una de las que recibió el turno de la iniciativa que nosotros presentamos como órgano autónomo. Él es el Presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos y de Combate a la Corrupción en el Congreso.

También se incorporó la Diputada Yuriri Ayala. Ella preside la otra comisión, la segunda a la que fue turnada, que es la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad. Pero también estuvieron otras personalidades, diputadas, diputados, como la Diputada Xóchitl Bravo, representando como coordinadora al grupo parlamentario de Morena. El Diputado Ernesto Villarreal, Coordinador del PT. El diputado Alejandro Carvajal, que es quien coordina la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación en la Ciudad de México. Nos acompañó también la Diputada Patricia Urriza, Pati Urriza, del Movimiento Ciudadano, que además es Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Entre las y los especialistas, que por cierto también formaron parte del grupo en el que nació esta iniciativa o con el cual se trabajó de manera conjunta interdisciplinaria esta iniciativa.

Estuvo el presidente de la Alianza de México Ciberseguro, que es Ernesto Ibarra.

También estuvo por ahí José Luis Ponce, que él lleva el área de Tecnologías de la Información dentro de la ANUIES.

Mari Pili, Mari Pili Lu, que es consejera de la Alianza, pero además lidera el grupo de género.

No nos pudo acompañar, pero participó en este grupo Isabel Davara, socia fundadora de Davara Abogados.

Y también estuvo por ahí Eleazar Aguirre, que él lleva el Laboratorio de Ciberseguridad del Centro de Investigación y Computación del Politécnico Nacional.

Entonces, muy agradecida. Fueron comentarios muy positivos, que están siendo retomados afortunadamente en un sentido positivo, con el apoyo mayoritario de los grupos parlamentarios en un tema que es impostergable, que lleva ya más de una década siendo un gran tema dentro de nuestro país y de nuestra ciudad, por los riesgos también que se están aperturando para los datos personales cuando hay un componente, digamos, de brecha de seguridad en los sistemas de los entes públicos en particular.

Entonces, bueno, ahí hubo una serie de comentarios por parte de las y los legisladores que nos refieren que tienen la intención de incorporar estos y otros temas que están dentro de la agenda de la comisión del diputado Víctor Hugo Romo, para poder ser retomados en el nuevo modelo que se habrá de desarrollar en la ley de protección de datos personales.

Ojalá que así sea por el bien de todas las y los capitalinos y que sea también un antecedente como punta de lanza de lo que se intenta hacer de esta Ciudad de México para lograr que sea esa ciudad de libertades y derechos, esa ciudad progresista que tanto hemos trabajado por ella.

Entonces, enhorabuena por ese recibimiento, agradecida con las y los comentarios, las y los integrantes del Congreso, por sus comentarios respecto a la iniciativa.

Ahora les quiero compartir algunos eventos futuros. Seré muy breve.

Aquí tienen ustedes el primero.

Éste es el día de hoy, por cierto, a las 2:00 de la tarde, vamos a andar en la Universidad Panamericana en Mixcoac. Agradecida por la invitación de la doctora Lourdes Martínez, ella es Presidenta de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial.

Nos invita a este Congreso Mexicano de Inteligencia Artificial con una participación en un panel, para platicar sobre políticas públicas, un diálogo sobre el presente y el futuro en su relación con la inteligencia artificial.

Viene una Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial de 2025, a la cual fui convocada por su presidente, que es el Comisionado Bonilla. Muy agradecida porque nos vemos este jueves, el día de mañana, a las 12:00 horas. Será una participación virtual la que tendremos.

También, al mismo tiempo, será la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Académica del año 2025 del Info Ciudad de México. Será este 15, el día de mañana también, a la 1:00 de la tarde, en conferencia virtual, mientras que la anterior era a las 12:00 del día.

Bien, invitaciones futuras. Continuamos con la charla que ya refirió el Comisionado Julio César Bonilla, participo en el Info-Talk “Inteligencia Artificial y Privacidad”, el 16 de mayo a las 11:00 de la mañana. Esto va a ser en el Auditorio Eduardo García Máynez de la Facultad de Derecho de la UNAM. Agradecida con esta invitación y, bueno, la verdad es que muy motivada porque estas charlas de verdad que tienen una gran recepción en la comunidad universitaria y fue un gran acierto su organización, su liderazgo por parte del Comisionado, pero al mismo tiempo el trabajo de todo su equipo.

También participó en un webinar al que me invitó mi querida Andrea Varenque. Esto va a ser el 20 de mayo a las 10 de la mañana, organizado en el marco del Open Government Week y organizado por Datamorfosis, que lidera Andrea. Y esto va a ser entonces el 20 de mayo a las 10:00 de la mañana. Será en virtual y vamos a hablar del tema de gobernanza de datos en el marco de las reformas y que ya existen en materia de transparencia y privacidad en México a nivel federal.

Vamos a también participar impartiendo un taller de privacidad, protección de datos personales y derechos digitales de manera conjunta. Lo haré en conjunto con la invitación del Senado de la República, el próximo martes 20 de mayo a las 12:30 horas, en conjunto con mi colega Julio César Bonilla.

Así que, bueno, estaremos hablando de estos temas que tanto nos motivan allá en el Senado de la República.

Y también quiero compartirles en la siguiente diapositiva, esta agenda institucional para que se la lleven como un pantallazo de las actividades que el Info organiza para las personas para que las puedan seguir. Y aquí tienen ustedes la siguiente Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, 15 de mayo, 12:00 horas, por favor, en manera virtual.

Luego la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Académica de 2025 del Info, 15 de mayo a la 1:00 de la tarde, en virtual.

La charla Info-Talk, “Inteligencia Artificial y Privacidad”, 16 de mayo, 11:00 de la mañana, en la Facultad de Derecho de la UNAM, Auditorio Eduardo García Máynez.

Inicia la semana de derechos digitales el próximo lunes 19 de mayo, 10:00 de la mañana, en el Senado de la República.

También las acciones de apertura del Info en el Open Government Week, el próximo lunes 19 de mayo a las 11:00 de la mañana, también de manera virtual.

La sesión número 40 del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, el lunes 19 de mayo a las 11:00 de la mañana. Esto va a ser en las instalaciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

También pláticas de sensibilización en escuelas primarias y secundarias, que se tendrán el martes 20 de mayo por la mañana. En esta ocasión será en la Alcaldía Azcapotzalco.

Y, por supuesto, nuestra siguiente Sesión Ordinaria de Pleno, que es el próximo miércoles 21 de mayo a las 11:00 de la mañana, en el Info de la Ciudad de México, por quienes nos quieran acompañar.

Bueno, pues, si no hubiera algún otro comentario, quiero ver aquí la pantalla, no veo más manos levantadas. Y si no hubiera más asuntos que tratar, siendo entonces las 10 de la mañana con 17 minutos de nuestro 14 de mayo de 2025, cerramos entonces esta Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno.

Agradeciendo a todas y todos los que nos pudieron acompañar a la distancia, a todo nuestro equipo por la organización de estas sesiones semana con semana, a mis colegas y a la Secretaria Técnica. Muchísimas gracias y me despido.

ooOoo